"CIENCIA VETERINARIA"
BOLETIN
SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20
Plaza de Santo Domingo, 13. - Teléfono 21956
NUM. 157 Madrid, 1 de septiembre de 1946 AÑO VII

El veterinario don León Olalquiaga y Aseguinolasa

(1859-1919)

Poco a poco la Veterinaria española rinde homenaje a la buena memoria de sus preclaros varones. En nuestro vivir atropellado, en lucha constante con cuantos detentan nuestro patrimonio científico, sólo nos es permitido detenernos muy pocas veces para mirar el pasado y recordar a los compañeros que hicieron labor original o iniciaron una nueva trayectoria en las actividades de la profesión.

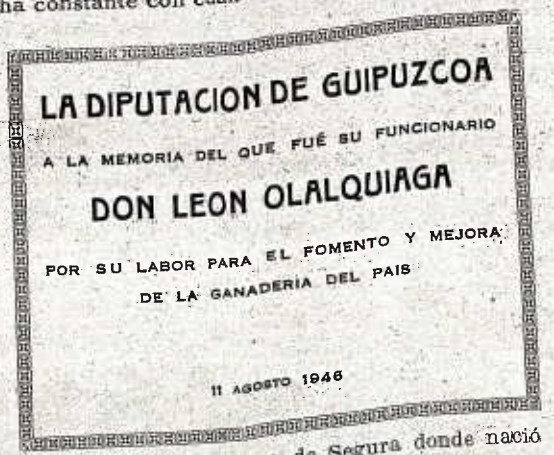

Placa puesta en la casa de Segura donde nació el ilustre veterinario Olalquiaga.

En estos días pasados, exactamente el 11 de agosto, en Segura (Guipúzcoa), se ha celebrado un modesto homenaje a la memoria de un gran veterinario: de don León Olalquiaga y Aseguinolasa, que en la historia de la Veterinaria española, en el medio rural, es un destacado zootecnista y el creador de un servicio en la Diputación de Guipúzcoa. Representa el ejemplo más destacado de la labor que los veterinarios pueden hacer al frente de los servicios de ganadería en una provincia cuando la iniciativa, la competencia, es ayudada con los elementos económicos y con la autoridad convenientes.

En una Memoria que próximamente publicará la Diputación de Guipúzcoa, ampliando la conferencia que pronuncié en la Casa Consistorial de Segura, el día del homenaje, sobre la vida y labor de Olalquiaga, explicaré con detalles y datos comprobatorios estas afirmaciones.

Volvamos a nuestro compañero. En 28 de junio de 1859 nace León Olalquiaga

en la villa de Segura, un pueblo prócer de Guipúzcoa, donde desde muy antiguo tenían solar de hidalguía sus antepasados. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Madrid durante los cursos de 1861-1866, y con el título de veterinario regresa a su provincia natal para ejercer la profesión en el medio rural, primero en Zumaya, después en Azpeitia, habiendo dejado en ambos partidos un gratísimo recuerdo de su actividad clínica y de los profundos conocimientos de buiátrica.

Desde muy joven Olalquiaga siente aficiones hacia los problemas pecuarios, y sin abandonar la clínica se preocupa de estas cuestiones, proponiendo en 1898 a la Diputación de Guipúzcoa la organización de servicios oficiales para orientar la mejora de la riqueza vacuna en la provincia.

En 1904 alcanzan realidad práctica estas sugerencias: la Caja Provincial de Ahorros, tan vinculada con la Diputación, y que tanta y tan valiosa cooperación presta a la mejora de la riqueza provincial, «dada la importancia del ganado vacuno—se refiere a los toros sementales—puesto en servicio por la Caja, acuerda nombrar un veterinario que lo atienda, recayendo el nombramiento en el que lo era de Azpeitia, con la remuneración anual de 2.500 pesetas y de los gastos de las salidas que efectuase, encargándosele que, de acuerdo con la Comisión de Agricultura provincial, redactase el oportuno reglamento del Servicio», según consta en el acta correspondiente.

Este nombramiento se hace sin recurrir a ningún procedimiento administrativo: la Junta de gobierno de la Caja nombra a Olalquiaga porque era un veterinario competente y había demostrado conocimientos y aficiones a los temas relacionados con la crianza y mejora de la ganadería vacuna. El nuevo servicio se incorpora muy pronto a la Diputación Provincial con el nombramiento de *Inspector del servicio de paradas*, en algunas ocasiones llamado *Inspector veterinario de ganadería*.

El cargo de Inspector de paradas, en un principio, llevó anejo el de veterinario de la primitiva «Sociedad provincial de seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa». Esta última obligación quedó a los pocos años vinculada en otro veterinario, al crearse la «Caja de reaseguros provincial», y andando el tiempo, con la fusión de los dos servicios, ampliados con nuevas funciones, sirvió de base para crear el actual «Servicio pecuario» en la organización provincial de la Diputación de Guipúzcoa. El germen de este servicio fué la idea de Olalquiaga, llevada a la práctica en 1905.

La labor zootécnica de nuestro compañero se desarrolla en dos aspectos: primero, organizando el servicio de paradas de toros; segundo, reorganizando los concursos de ganado vacuno.

La primera reglamentación que se implantó en España relacionada con los servicios de paradas de toros fué la que redactó Olalquiaga y aprobó la Diputación de Guipúzcoa en 1905. El texto marca una nueva orientación y recoge los métodos zootécnicos que entonces se aconsejaban para el fomento ganadero. Varias provincias copiaron el texto guipuzcoano; el copiar la letra impresa no alcanzó ningún resultado, porque faltó el hombre capaz de hacerlo cumplir, el or-

ganismo que defendiera este cumplimiento y el espíritu rural de comprensión para la mejora. Ninguna provincia ha podido igualar en el pasado a la de Guipúzcoa en medidas de mejora ganadera, y ninguna provincia puede mostrar un exponente tan alto del resultado colectivo en el orden pecuario como Guipúzcoa.

Para cuantos puedan creer que el éxito de Olalquiaga fué sencillo, fácil, porque autoridades y ambientes le eran propicios, les informaré que durante varios años, cuando su labor empezaba a dar fruto, sufrió rudas embestidas, fraguadas en intereses partidistas, en luchas caciquiles... que pretendían destruir la orientación y la aplicación de las disposiciones en que Olalquiaga basaba el éxito de la nueva organización. Nuestro compañero defendió con tesón, con fe de novicio, sus ideas, y llegaron momentos en que por esta defensa, quizás un poco violenta, sufrió persecuciones, destierros... Todo lo sobrellevó con dignidad, con entereza: el dolor es inseparable del triunfo. Olalquiaga tenía razón; juzgando los hechos a la distancia de unos cuantos años, y ante la vista de los resultados, se confirma este juicio y se refuerza el verdadero concepto que él tenía de los métodos de mejora ganadera.

En otro aspecto, Olalquiaga contribuyó a dar una tónica científica, una organización racional, a los concursos de ganado; quiso, y lo logró, que perdieran el concepto de *un número* más de festejo popular, para que alcanzaran valor en una competición leal y provechosa de la producción ganadera. En las *fiestas euskaras*, que tanto se prodigaron al principio del siglo, los concursos de ganado vacuno eran un número obligado, y Olalquiaga, en colaboración con los veterinarios, organizaba magníficas exhibiciones de bovinos perfectamente clasificados y reseñados, organización que, con ligeras variaciones, persiste en los actuales programas y que constituye el momento esperado por el casero para presentar sus reses ante la admiración del público y en espera del fallo de jurados competentes.

Durante los quince años que Olalquiaga desempeñó el cargo recorrió toda la provincia hasta sus más recónditos caseríos; divulgó en sus amenísimas charlas, en humorísticos escritos, los modernos conocimientos de zootecnia, de higiene, de alimentación... Olalquiaga entraba lo indispensable en la oficina y a horas cualquiera; en cambio, muchos días y semanas enteras pasaba en el campo, visitando caseríos, estudiando reses y los medios de explotación, dando lecciones prácticas a los caseros en su propio medio y sabiendo adaptarse en el lenguaje a la mentalidad del campesino y utilizando la lengua vernácula del país, el vascuence, para su mejor comprensión. Fué su obra de zootecnista labor de apostolado, hecha con entusiasmo, impregnada de abnegación, con grandioso desinterés, resultando que mal cubrían las modestias del vivir cotidiano.

Fué hombre jovial y serio, compatible en un vasco, y sobre todo bondadoso; su cultura, principalmente ganadera, la prodigaba sin tasa en charlas, lecciones, artículos, demostraciones prácticas... Ante el público era maravilla de exposición y encanto de los oyentes, que admiraban en el veterinario tanta ciencia, tanta modestia y tanta generosidad. Recibía como pago el cariño de los caseros y la mejora constante del ganado vacuno guipuzcoano. Espíritu franciscano puro, que

algo contrarió a su salud, murió en 1919, sin alcanzar los sesenta años, cuando se podía esperar mucho de sus conocimientos, de su cultura y de su gran actividad personal.

Decía yo en la conferencia de Segura: «¿Cuál fué la obra de Olalquiaga? No vayáis a las bibliotecas en busca de sus libros, folletos...; no vayáis a los museos y archivos, donde se exhiben muchos y excelentes trabajos; unas y otros coleccionan tesoros muertos. Olalquiaga trabajó al aire libre, en plena Naturaleza, unas veces en las planicies costeras, otras en los diminutos valles, siempre donde el casero ha levantado un hogar y la Naturaleza ha creado un prado. La obra de Olalquiaga está poblando nuestras tierras bajas, nuestras montañas: son las vacas pirenaicas, notablemente mejoradas en precocidad y producción; son las vacas pardas suizas, perfectamente adaptadas al país. En resumen: ha sido una amplísima obra de mejora ganadera, de cambiar y refinar los tipos primitivos, tanto en su forma como en su rendimiento, por la intervención del hombre, mediante una selección hábilmente dirigida; la actual ganadería guipuzcoana es el resultado de una labor consciente guiada hacia fines determinados. En esta labor se destaca en primer término la figura del veterinario don León Olalquiaga, de quien, modificando la frase del Youart, puedo decir que llevaba en su mano la varita mágica con la cual supo despertar las cualidades más útiles de las vacas vascas.»

Hemos rendido en tierras de Guipúzcoa un recuerdo a la memoria del compañero don León Olalquiaga y Aseguinolasa. Fué un veterinario rural, un especialista en zootecnia, que con su talento y actuación supo dar prestigio a la profesión y crear riqueza en la provincia.

C. SANZ EGAÑA

Zumaya y agosto 1946.

Sin ánimo de polémica

Acertado ha estado el compañero de Hinojal (Cáceres) Gómez Hierro al exponer en el número 150 del Boletín la necesidad imperiosa de modificar el criterio del decomiso de las carnes afectadas de triquinosis o, como ha dicho en el número 152 Sanz Egaña, siempre en calidad de maestro, triquinelosis.

Después de verse respaldado por la autoridad del Director del Matadero de Madrid, poca fuerza nos queda que hacer a los veterinarios rurales, ya que el aldabonazo más fuerte que podía llamar en las puertas del Ministerio de Gobernación, Agricultura, ha sido dado tan cerca, que probablemente se haya quedado entreabierta, y esto es principalísimo para que oigan quienes se empeñan en cerrar las puertas al avance sólido y científico de la Veterinaria.

Repitámoslo otra vez. Ha dicho Sanz Egaña: «Nace este choque de la antigüedad de nuestro texto legal; el Reglamento general de mataderos se aprobó por Real orden de 5 de diciembre de 1918, y en esta fecha ya era antiguo.» Por tanto, se deduce lo necesario, lo urgente, en bien de la economía de la nación y de los intereses de los ganaderos, de que se estudie un nuevo Reglamento en el que